



EFORMASA
Empresa Forestal Rio Mataje S.A.

8917

Quito, 06 de junio de 2017 /

Ingeniera
Narcisa Campoverde Cabrera /
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de los Accionistas de la **EMPRESA FORESTAL RIO MATAJE S.A. EFORMASA**, celebrada el día de hoy, 06 de junio del 2017, en el domicilio principal de la Empresa, tomo por unanimidad la decisión de elegir a usted en calidad de Gerente General de la Empresa por un periodo de dos años, en tal calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo séptimo de sus estatutos sociales.

La **EMPRESA FORESTAL RIO MATAJE S.A. EFORMASA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el 20 de marzo de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de mayo de 1998. /

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento.

Muy Atentamente;

Iván Hidalgo Jaramillo
PRESIDENTE DE LA EMPRESA /

Quito, 06 de Junio del 2017 /

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la EMPRESA FORESTAL RIO MATAJE S.A. EFORMASA, para el cual he sido elegido el día de hoy, Quito Distrito Metropolitano 06 de junio del 2017 /

Narcisa de Jesús Campoverde Cabrera /

C.I.: 1104656663 /

TRÁMITE NÚMERO: 36305



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	27910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8917
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA FORESTAL RIO MATAJE S.A. EFORMASA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAMPOVERDE CABRERA NARCISA DE JESUS
IDENTIFICACIÓN:	1104656663
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1236 DEL 27/05/1998 NOT. 26 DEL 20/03/1998.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI